

**CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 25 de Marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de Junio, a las 12 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º Dcha., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—12.312.

**COSTA PARADISO, S. A.  
Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD  
EN COMANDITA***Junta General Ordinaria*

Costa Paradiso, S. A., socio colectivo y administrador de la Sociedad, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Jara número 31, 3.º, de Cartagena, el día 21 de mayo de 2003 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondiente a los ejercicios correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de un presupuesto para el año corriente, y para el año 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

Quinto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de acuerdos, en relación a cuantas cuestiones se puedan plantear respecto de los terrenos de Costa Paradiso S. A. Sociedad en Comandita.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Cartagena, 26 de marzo de 2003.—El Secretario-Consejero Delegado de Costa Paradiso, S. A. (Socio Colectivo), Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—11.485.

**CUINVER 2000, S.I.M.C.A.V.,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las once horas del día 6 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.775.

**CULTURAL BUENAVISTA, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 20 de Marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de Mayo, a las 19 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Enriqueta Vidal Heredero.—12.279.

**CULTURAL CEDEIRA, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 27 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de Mayo, a la 17 horas en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, Rua San Pedro de Mezonzo, 17, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 1 de abril de 2003.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—12.076.

**CULTURAL DE CASTILLA, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 20 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 4 de junio, a las 20 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.